



*La Adjunta Primera del
Defensor del Pueblo*

04-SAA-FBM

Nº expediente: **06004313**

Sr. D.
JOAN CARLES SAMARANCH PINEDA
FEDERACION DIGITAL EA
Calle MIGDIA Nº 10 2º
08201 SABADELL
BARCELONA

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
REGISTRO

SALIDA
20/07/06 - 06079578

Estimado Sr.:

En relación con la queja número 06004313, formulada por usted ante esta Institución, se ha recibido el informe solicitado a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, en el que se manifiesta lo siguiente:

“Los primeros borradores del Reglamento datan del año 2003 y en su elaboración participó con sus comentarios Federación Digital EA. Por problemas originados con la modificación del marco legislativo al que debían acogerse, el Reglamento sufrió importantes retrasos, retomándose la tramitación a mediados de 2005.

Para tratar de divulgar al máximo el borrador del Reglamento, fue remitido a la Unión de Radioaficionados Españoles (URE), para la publicación en su página de Internet, de libre acceso, considerándose un cauce para permitir que todos aquellos radioaficionados a los que individualmente resultaba imposible remitir dicha información, pudiesen participar en el proceso de consulta. Téngase en cuenta que la URE agrupa una cuarta parte de los radioaficionados españoles y ostenta la representación nacional en la Unión Internacional de Radioaficionados (IARU), principal interlocutora con los grandes organismos relacionados con las telecomunicaciones como la Unión Internacional de Telecomunicaciones, y en definitiva por la amplia actividad que despliega, constituye un referente obligado para todos los radioaficionados.

En total 48 asociaciones de radioaficionados aprovecharon ese cauce para emitir sus comentarios actuando la URE como coordinadora y

1 de 2

*C/ Eduardo Dato, 31 - 28010 Madrid (España)
Tel: (+34) - 91 432 79 00 Fax: (+34) - 91 308 11 58*

